

## “UNA CARTA DE MUJER” EN *NUEVOS RUMBOS*<sup>1</sup>: SER MAESTRA RURAL EN CHILE DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX<sup>2</sup>.

Leonora Reyes Jedlicki  
Universidad de Chile  
lreyesj@uchile.cl

“Campesina, ¿recuerdas que alguna vez prendiste / su nombre a un comentario brutal o baladí? / Cien veces la miraste, ninguna vez la viste / ¡y en el solar de tu hijo, de ella hay más que de ti!”; escribió Gabriela Mistral en uno de los siete cuartetos que componen “La maestra rural”, publicado por primera vez en la revista *Sucesos* en Tierra Nevada, el 14 de octubre de 1915<sup>3</sup>. Las maestras rurales en Chile padecieron continuas degradaciones que se correspondían con sus condiciones laborales y salariales. Sin embargo, contrastaban con la relevancia de la misión civilizatoria a la que eran encomendadas. En “De la educación de las mujeres” (1849), Domingo Faustino Sarmiento<sup>4</sup>, ya daba cuenta de dicho contraste<sup>5</sup>:

En los más apartados extremos de la república, en la obscuridad y desamparo de las aldeas, en los barrios más menesterosos de las ciudades populosas, la *escuelita de mujer* está como débil lamparilla manteniendo la luz de la civilización, que sin ella desapareciera del todo por millares de infelices, abandonados

---

<sup>1</sup> *Nuevos Rumbos*, Santiago, 1 de agosto de 1924: 7.

<sup>2</sup> Este trabajo forma parte del proyecto Fondecyt Regular 1210431 “Escrituras maestras. Docentes en el campo cultural chileno 1880-1950”.

<sup>3</sup> El poema “La maestra rural” apareció posteriormente publicada con once cuartetos en “Desolación”, cuya primera edición apareció en 1922 en la ciudad de Nueva York, y al año siguiente, en Santiago por Nacimiento.

<sup>4</sup> Director de la primera escuela normal de preceptores de Chile fundada en 1842, y activo promotor de la educación femenina y la formación preceptoras, lo que se materializaría recién en 1854

<sup>5</sup> Antes de la fundación de la primera escuela normal femenina en 1854, que les daría formación sistemática, existían las maestras preceptoras, mujeres autorizadas por el Estado para dar clases en escuelitas básicas comunes, cuya situación laboral fue todavía más precaria que las normalistas.

al embrutecimiento por la falta de establecimientos públicos, y a la escasez de sus propios recursos; y aun en los puntos donde las escuelas abundan, la madre, al desprenderse por la primera vez de sus hijuelos, prefiere la *escuela de mujer*, llevada del instinto materno que la hace comprender que una mujer es maestro más adecuado para la inteligencia infantil, juez más indulgente para sus faltas. Allí en la humilde morada de la maestra, sin otros utensilios que los de su habitación, y supliendo con perseverancia y amor lo que de instrucción le falta, estas mujeres, por precios ínfimos, dan a la niñez los primeros rudimentos de instrucción en la lectura, escritura y rezos, únicos ramos que ellas pueden enseñar, y que no son por fortuna limitados para la comprensión de los niños de cuatro a seis años que forman por lo general la mayoría de sus alumnos (Sarmiento, 87).

La consideración de que la “mujer es maestro más adecuado para la inteligencia infantil” dado su “instinto materno” no se convirtió, sin embargo, en un aliciente para la mejora de sus condiciones en relación a la de sus pares varones. No solo eran víctimas de “infinitas penalidades, peligros i vejaciones [...] sobre todo, las maestras que rejentan tales escuelas” (Monsalve, 91), sino además, ganaban menos que sus pares varones, llegando en algunos casos a obtener menos de la mitad de su salario<sup>6</sup> (Egaña, Núñez y Salinas, 101; Monsalve, 89). El malestar de esta desigualdad fue acrecentándose a medida que fue haciéndose visible, dado los testimonios públicos que comenzaron a circular por medio de cartas dirigidas hacia las autoridades solicitando aumentos de salarios, licencias médicas, traslados y permutas de cargos, y más tarde, en publicaciones periódicas, denunciando la situación del que eran objeto en estos lugares.

La mayoría de las maestras primarias tituladas de las escuelas normales eran autorizadas para dar clases en escuelas primarias por un cierto número de años, devolviendo al Estado el estipendio en ellas gastado para su manutención, mientras desarrollaban sus estudios. Destinadas preferentemente a la atención de escuelas rurales, se vieron amenazadas continuamente por un ambiente circundado por las dinámicas de la hacienda decimonónica, que asimilaba con dificultades, más que en la urbe, los avances de la ampliación de la educación de las mujeres. La sociedad rural del Chile que transitaba hacia el siglo XX, todavía veía con recelo a estas jóvenes consideradas “disruptivas” por su particular manera de habitar el patrón de femineidad anclado, por ese entonces, exclusivamente en la función reproductiva. Se trataba de mujeres, en su mayoría hijas de familias populares, que, optando su mayoría por la soltería, se

---

<sup>6</sup> Es el caso de una maestra de la ciudad de Caldera, dado a conocer por un Visitador de Escuelas, quien reclama por esta injusta desigualdad, preguntándose: “Por qué se ha de mirar con tanto desprecio la humilde i triste condicion de las institutoras chilenas?”.

volvieron tempranamente autónomas. Al llegar a vivir a un pueblo, muchas pernocaban solas y aisladas en las escuelas asignadas por el Ministerio, quedando en una “zona gris”, donde el Estado les exigía protagonismo ante los desafíos civilizatorios de la república, pero en condiciones de desigualdad frente a sus colegas y sin gozar de derechos políticos.

Las jóvenes que ingresaban a la carrera del preceptorado –la excepción a la regla en una república donde se restringió constitucionalmente la educación femenina–, lo hacían por “necesidad”, buscando protección y resguardo, a través del otorgamiento de becas, implicando una posibilidad concreta de asegurar tempranamente una remuneración, baja pero estable, por medio del acceso a un oficio legitimado por la sociedad y el Estado (Peña, 118). Las maestras primarias, formadas de manera sistemática por parte del Estado, fueron la base de la ideología de “la vida decente” que requería el proyecto republicano (Yaeger, 166). En efecto, la diferenciación de sus homólogos masculinos no ocurría solo en el ámbito laboral, sino también en el tipo de instrucción, que para para ellos enfatizaba la razón y la ciencia, mientras que para ellas se enfocaba en la religión y la formación moral (Yaeger, 210). Representaron parte de un selecto grupo de mujeres que, sin redes en las elites, pero con alta instrucción, impulsó un viraje en el rumbo dado por la división sexo-genérica de la sociedad y el trabajo. La “República masculina” (Castillo, 17), las autorizaba para ocupar el espacio público conformado por el sistema escolar, siempre y cuando se comprometieran a no penetrar la esfera reservada para sus pares varones: el centro (las ciudades), la dirección (del proyecto educativo nacional), y el (mejor) salario. Al decir de S. Falabella, las maestras, al romper el patrón patriarcal, “debieron pagar por su “desobediencia”, haciéndose cargo de una fuerte estigmatización al ser tildadas de inadecuadas e insubordinadas” (Falabella, 134). Se comprometieron a no ir más allá de un “feminismo maternal” como el promovido más tarde por Amanda Labarca, centrado en la dupla madre y maestra, donde, domesticidad y altruismo, no solo las convocaba a “ser responsables de sus propias vidas, sino que igualmente la propia educación de la nación parecerá demandar sus cuidados y atenciones” (Castillo, 105). En el naciente Estado Nación chileno, fueron conminadas a evangelizar según el patrón moral católico de la virtud, el de urbanidad del buen civismo, y más adelante el industrial y la educación del buen trabajador.

Desde este lugar, se configuró la “subjetividad docente” de Olga Echeñique, maestra presentada por Juan Ramón, primer receptor de la misiva, su “amigo”, y muy probablemente también colega. Ante la urgencia que para él tiene una recepción empática de sus lamentos, especialmente de sus congéneres, anticipa para la audiencia de *Nuevos Rumbos* el contexto de la misiva pública: “Desde un rincón lejano de una provincia austral ha llegado hasta nosotros la voz vibrante de una mujer nueva. [...]. Su grito desesperado merece ser escuchado por todas las mujeres que se han dedicado

al profesorado”. La carta de la maestra Echeñique, no olvida interpelar a quien la presenta, haciéndolo cómplice de su clamor, con agudeza y sello propio:

Ahora. Ahora, mi buen amigo, quiero contarle mi fastidio. Esta sociedad de aquí amenaza con reventarme. [...] Me fastidio enormemente. Querría cambiarme, querría ser otra. Nada. Aquí estoy enterrada. Se pudrirá mi espíritu. Tengo alas; tengo anclas: no puedo volar; no puedo anclarme... Cadenas y más cadenas. Deberes... tantas cosas que nos fijan y nos eternizan. Ayer y hoy, mañana, igual, siempre igual. Se hizo lo mismo. Horas reglamentadas y marcos estrechos: jaulas, jaulas... ¡Y proclamamos la santa Libertad! Porquerías... [...] No sé, realmente no sé qué hacer. Aquí nada puede hacerse<sup>7</sup>.

No era raro que, por ese entonces, las escrituras de mujeres fueran antecedidas por varones, de manera de saltar la valla de lo que Darcie Doll llama la “interdicción” para las escritoras de géneros “mayores” en el espacio público y la “dificultad o imposibilidad de publicar” (73). El recurso a prólogos escritos por pares varones, así como la “modestia fingida”, no fueron sino parte de las “estrategias de autorización” necesarias para escribir y publicar en la arena pública (ibid.). En la estrategia de contar con el prólogo de su amigo Juan Ramón, además, hay complicidad y relaciones de poder establecidas entre ellos. Siguiendo a Josefina Ludmer podemos leer una “treta del débil”, donde el prólogo de un varón (Juan Ramón) le otorga “la palabra al subalterno”, entendiendo a este como un individuo con “alguna carencia (sin tierra, sin escritura)” (51). A la vez, en esta composición discursiva, se legitiman las palabras y el saber de la maestra, adquiriendo un lugar frente al otro, y entonces, un nuevo lugar de enunciación en la esfera pública chilena.

La desesperanza que comunica la maestra en “Una carta de mujer” representa, muy probablemente, la de muchas maestras rurales chilenas, pero además, se inscribe dentro de una demanda aun mayor del gremio docente. *Nuevos Rumbos* sin duda representa el portal de entrada a este espacio público vedado para las mujeres docentes de entonces, mediando la autorización masculina que posibilita la fisura para la emergencia de una voz propia, “vibrante”, como la describe su “prologador”. Es una voz que detona un malestar, desde la incomodidad del margen, pero también la angustia de una voz sofocada, que pulsa por salir, que es disruptiva, como lo será también el plan de reforma integral de educación pública vehiculizado por *Nuevos Rumbos* convertida, en poco tiempo, en una de las publicaciones críticas más relevantes del movimiento social de la segunda década del siglo XX. No por nada, una carta de Gabriela Mistral –firmada con su nombre de pila–, dirigida a los representantes de la

---

<sup>7</sup> *Nuevos Rumbos*, Santiago, N° 22, 1 de agosto de 1924: 7.

Asociación, aparecida el Número 33 del 1° de mayo de 1925, confirma su adhesión al movimiento: “hoy habría estado con ustedes, siguiendo su desfile, entre las maestras primarias -fui una de ellas-; pero tengo una “lectura para los niños” en mi población. No he podido postergarla” (Godoy, 10).

La línea editorial de *Nuevos Rumbos*, en tanto órgano oficial de la Asociación de Profesores, fue atravesada por el propósito de comunicar las provincias donde se distribuían las diversas secciones que la componían. Su financiamiento provenía principalmente de la venta de sus ejemplares, suscripciones y publicidad dirigida a los docentes, especialmente en provisiones ligadas a su oficio: “sastrería, reparación de calzado, compra de libros, asesoría legal y hasta aviso de permuta de sus propios cargos” (Fernández, 10). Su costo varió desde los 20 a 30 centavos desde sus primeros hasta los últimos números, lo que permite suponer la accesibilidad desde un público lector nuevo, que entraba hace poco al prometedor espacio de la alfabetización. Con 75 números impresos en Santiago de manera quincenal, entre 1923 y 1932, tuvo dos momentos de circulación, coincidentes con hitos importantes para la vida gremial y política de la Asociación. La primera época, desde el 15 de junio de 1923 (N°1) al 1° de noviembre de 1926 (N°65), es la fase de discusión y divulgación de los problemas fundamentales de la educación pública y su plan de reforma integral: la situación del niño proletario, la educación integral, la descentralización y la unificación del sistema educativo, la propagación de las nuevas corrientes renovadoras de la pedagogía conocidas como Escuela Nueva o Escuela Activa, la situación de precariedad de vastos sectores de la sociedad chilena, y de los maestros primarios en particular, los vínculos de fraternidad que se establecieron con organizaciones del magisterio latinoamericano, y el intercambio directo con liderazgos pedagógicos como Gabriela Mistral, José Carlos Mariátegui, Julio Barcos y José Vasconcelos. Luego de cinco años de suspensión de su tiraje, entre el gobierno del general Ibáñez del Campo y la segunda presidencia de P. Alessandri, reapareció una segunda época, desde el mes de octubre de 1931 (N°1) hasta el 13 de noviembre de 1932 (N°10)<sup>8</sup> donde se abordan los pasos para la materialización de la reforma, como al resolución de asambleas pedagógicas, la situación de las organizaciones que representan su base de legitimación, asalariados y estudiantes, ensayos de pedagogos con reconocimiento mundial como Dewey, Ferriere, Mistral y los problemas del sistema educacional público que continúan agudizándose. La diversidad de los contenidos de la publicación se relaciona con el carácter amplio de su actividad que trascendió lo gremial, reconociéndose como un movimiento cultural-pedagógico propagador de una nueva educación, pedagogía, profesorado y sociedad.

El eje vertebrador de *Nuevos Rumbos* fue el mejoramiento social, profesional y económico del magisterio y, dentro de eso, la educación rural se tornó un foco

---

<sup>8</sup> No se encuentra disponible el día exacto del primer número de la publicación.

primordial de las demandas y denuncias, tal como son comunicadas en un “comentario” titulado “Maestros rurales” donde se relata la situación vivida por una preceptora rural del departamento de Osorno:

Los profesores rurales, en su mayor parte mujeres, diseminados en los campos, entre los cerros o en el archipiélago, privados muchas veces de los recursos y elementos más indispensables, desarrollan una acción digna de estimular y proteger, porque están expuestos a sinsabores y privaciones poco frecuentes en los centros poblados y encarnan el tipo del maestro vilipendiado y escarnecido por propios y extraños.

No es el primer caso de una preceptora rural que cae víctima del puñal homicida; no son escasos tampoco, los atropellos audaces, las violaciones criminales, los ultrajes canalleros, los asaltos impunes que registran los anales del martirologio del gremio, como experimentados por los maestros rurales, quienes viven en perpetua zozobra, temiendo la agresión cobarde, el ataque imprevisto.

Por lo general, los maestros rurales sufren la persecución de los vecinos, no hallan cooperación ni auxilios de ninguna naturaleza, se les ha llegado a sitiar por hambre, se les deja morir abandonados, no encuentran amparo en las autoridades locales ni del servicio, están condenados a soportar las exigencias del hacendado usurero, las insolencias y groserías de cualquier hijo de vecino y hasta la hostilidad del que por su ministerio debía ser su aliados en la lucha contra el mal y la ignorancia...

Los profesores rurales no tienen ni expectativas, viven condenados a una especie de ostracismo o suicidio, se les olvida, se les entrega al azar; para ellos no hay justicia ni audiencias... Sin embargo, todos se quejan de ellos, y ellos, como las piedras del camino, no se quejan de nadie... Se les critica por su deficiencia profesional, como por su moralidad; por lo que hacen y por lo que no hacen... Se les exige contracción, cultura, sobriedad, y se les niegan medios, pasatiempos, contacto con el mundo, facilidades para la educación de sus hijos... Se la mantiene por varios meses impagos, pero se les conduce a la cárcel, cargados de cadenas, si, para adquirir alimentos, venden un balde o una resma de papel...<sup>9</sup>

Al abandono y retraso material, se sumaba lo que la maestra Olga Echeñique, dirigiéndose directamente a su amigo, condena como un mundo político que se inmiscuye

---

<sup>9</sup> *Nuevos Rumbos*, Santiago, N° 10, 1° de noviembre de 1923: 3.

innecesariamente en el servicio educacional, “Ud. no se imagina lo torpes que son y cómo todo lo hacen cuestión de bajos y mezquinos intereses de politiquería”. Es claro, según la autora de esta misiva, que también hay intereses políticos comprometidos en la subvaloración de las profesoras primarias. Esta idea requiere ser inscrita en una sociedad “en tránsito” tal como era el Chile del primer cuarto del siglo XX: sectores asalariados, precarizados y movilizados que impugnaron un sistema oligárquico en crisis, a la vez que presionaron por avanzar hacia un orden sociocrático, guiado por los ideales ilustrados y emancipadores de las corrientes de pensamiento que circulaban al alero del movimiento dinamizado por la “Cuestión Social”. Durante el transcurso del movimiento, las maestras fueron corriendo el cerco hasta conformar la primera organización autónoma de maestras: el Comité de Normalistas Desocupadas, anexo de la Asociación<sup>10</sup> (*Nuevos Rumbos*, Santiago, noviembre de 1926: 3). Un año después, las maestras Noemí Mourgues y Abdolomira Urrutia, dijeron en la Convención de Talca de 1927, que las maestras eran “las mejores feministas del país” pues unían “liberación económica, liberación intelectual y también una limitada liberación moral”<sup>11</sup> e hicieron un llamado a respetar la situación de las madres solteras (Ibid, 197).

Muchas maestras primarias, contando con un temprano sustento propio, optaron por no contraer matrimonio, lo que a la larga favoreció su independencia y autonomía, optando por su completa dedicación a la docencia. Pese a su formación que cultivaba una actitud obediente y sigilosa, a medida que fueron desarrollando conciencia de cuerpo social en la esfera pública de la educación, fueron rompiendo el cerco de silencio a través de la escritura, a través de la que cuestionaron el orden jerárquico donde ella eran subordinadas, y los mandatos republicanos hacia su labor docente. La maestra Echeñique es una voz impugnadora de aquel orden, al decir “la Moral esa que me hicieron tragar como un purgante y que yo a mi vez hago tragar a mis pequeñas alumnas, ésta tiene el dedo levantado y ordena la resignación y el cumplimiento del deber. ¡Cumplimiento del deber!”. Al decir de A. Castillo, esta “toma de palabra” (Castillo, 12) anticipa la emergencia de lo impensable, la “mujer política” asociada

---

<sup>10</sup> En ocasión de ser entrevistada su presidenta, la profesora Espinoza señaló a *Nuevos Rumbos* que, aunque hasta la fecha de la publicación se habían inscrito 50 profesoras desocupadas en el Comité, tenían conocimiento de que solamente en Santiago pasaban de 70, mientras que a nivel nacional se calculaban en alrededor de 400 las maestras desocupadas.

<sup>11</sup> Dado el Estado de Excepción que vivía Chile en aquel momento, *Nuevos Rumbos* no pudo continuar con su tiraje, por tanto, no publicó información sobre este evento. Sin embargo, periódicos obreros que lograron continuar su circulación recogieron declaraciones de éstas y otras maestras en la Convención: Verba Roja, Santiago, febrero de 1927, 3 y 6, y La Defensa Obrera de Tocopilla, febrero de 1927, 1. Acerca de las reacciones frente a las declaraciones de las jóvenes maestras, ver, Egaña, M.L., Núñez, I., y Salinas, C. *La educación primaria en Chile...*:147-170.

a la demanda por ciudadanía activa, por derecho igualitario a educación, que es “el derecho a pensar y actuar por sí misma”. (Castillo, 18): “Querría cambiarme, querría ser otra” dice Olga Echeñique. Es el grito sofocado que ha encontrado una fisura para emerger, ya que el mundo masculino ha generado un escenario, acotado, para que salga a la escena pública. El grito de Olga es, históricamente, denso. No representa solo a mujeres disputando un mundo de hombres, sino que, aun cuando debe ser autorizada/ presentada por un par varón, asume autoría e identidad propia entrando “por una puerta lateral a la esfera pública” (Falabella 133).

Desde este grito desde las profundidades de la ruralidad chilena, que clama por brotar en tierras conquistadas por varones, “se narra la historia, la pequeña e inaudible historia del entierro al que han sido sometidas las mujeres en el relato de la gran historia del Hombre” (107). Desde un estado de petrificación emerge la voz y el cuerpo de la maestra, a la que se le da la mano para ser desenterrada, desde otra nueva voz, que ha emergido a penas un poco antes, la de su par varón, el maestro primario, que la invita a transformar, de manera mancomunada, la “República masculina” desde “Una carta de mujer”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, Alejandra 2021. *La república masculina y la promesa igualitaria*. Santiago: Ediciones Mimesis, 2021.
- Doll, Darcie 2014. “Variaciones de la autoría en escritoras chilenas de finales del siglo XIX y comienzos del XX”. En: Alzate C y Doll D (Comp.). *Redes, alianzas y afinidades. Mujeres y escritura en América Latina*. Santiago: Universidad de Chile, 2014.
- Egaña, Loreto, Iván Núñez y Cecilia Salinas. *La educación primaria en Chile: 1860-1930. Una aventura de niñas y maestras*. Santiago: PIIE-LOM, 2003.
- Falabella, Soledad. “Modernidad literaria y la entrada de las mujeres a la esfera pública en los discursos de Bello, De Hostos y Mistral”. *Revista Chilena de Literatura* 82 (2012): 119-141.
- Fernández, Belén. “Literatura, prensa y subjetividad normalista. Una lectura complementaria de la obra de Carlos Sepúlveda Leyton y Revista Nuevos Rumbos. 1923-1938”. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2014.
- Gómez, Luis. “Un proceso de cultura y dignificación. La obra de la Asociación General de Profesores”. Tesis para optar al grado de profesor de Estado, Universidad de Chile, Santiago, 1926.
- Godoy, Lucila. “Adhesión de Gabriela Mistral”, *Nuevos Rumbos*, Santiago, N°33 (1925, 1° mayo).

- Ludmer, Josefina 1984. “Tretas del Débil”. Gonzalez P y Eliana Ortega. (eds.) *La Sartén por el Mango. Encuentro de escritoras Latinoamericanas*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984: 47-54.
- Mistral, Gabriela. “La maestra rural [manuscrito] Gabriela Mistral. Archivo del Escritor”. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/623/w3-article-132997.html>. Accedido en 17/4/2023.
- Monsalve, Mario 1998. “... *I el silencio comenzó a reinar*”. *Documentos para la historia de la instrucción primaria 1840-1920*. Fuentes para la historia de la República. Vol. IX. Santiago: DIBAM, U. Católica Blas Cañas, Centro de Investigaciones Barros Arana, 1998.
- Sánchez, Cecilia 2016. “Escenas del saber y la escritura. Desentierros y vestuarios”. *Solar*, 12 (2016): 107-119
- Sarmiento, D. F. “De la educación de las mujeres (1849)”. En: Sarmiento, D. F. *De la educación popular*. Santiago: Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2009.
- Yaeger, Gertrude 2005. “Religion, gender ideology, and the training of Female public Elementary school teachers in Nineteenth Century Chile”. *The Americas* 62.2 (2005): 209-243.

